



LLAMADO A SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA No. 357/2018

Llámesse a inscripción al Llamado a Selección de **PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA** del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por ocho (04) días hábiles desde la primera publicación de este aviso.

PERFIL DEL PUESTO

ASIGNATURA: LEGISLACIÓN EN SALUD	
CURSO/SEMESTRE: 8VO SEMESTRE	PLAN CURRICULAR: PLAN SEMESTRAL
CARRERA: ENFERMERIA	SEDE: FILIAL SAN ESTANISLAO
HORARIO: Lunes de 07:00 a 09:00	CARGA HORARIA: 32 horas reloj

CARGO: PROFESOR

CANTIDAD DE CARGO/S EN CONCURSO: 1

CATEGORIA: U7M

ASIGNACIÓN MENSUAL: Gs. 1.220.635

DURACION EN EL CARGO: Desde 01/03/2018 hasta 28/02/2019

MODALIDAD DEL LLAMADO: Abierto

PERIODO DE POSTULACIÓN: Desde 05 FEB. 2018 hasta 08 FEB. 2018

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 FEB. 2018

BASES Y CONDICIONES

REQUISITOS:

1. Nacionalidad paraguaya
2. Poseer título de grado universitario nacional inscripto en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado y convalidado conforme a la disposición vigente
3. Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata
4. El Encargado de Cátedra podrá ser de una sola en cada Unidad Académica
5. Capacitación pedagógica en Educación Superior
6. Notoria capacidad científica, técnica e intelectual

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS:

Para Postulación:

1. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Cédula de Identidad Civil vigente
2. Curriculum vitae actualizado con una (1) foto tipo carné
3. Fotocopia de Título de Grado obtenido autenticado por escribanía pública
4. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido autenticado por escribanía pública
5. Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior autenticado por escribanía pública
6. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores
7. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda

Para adjudicación:

1. Certificado original de antecedentes judiciales
2. Certificado original de antecedentes policiales

Los postulantes adjudicados tendrán un periodo de cinco (5) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para presentar las documentaciones obligatorias para adjudicación.

OBSERVACIONES

Las postulaciones deberán ser presentadas en el Instituto Dr. Andrés Barbero, Filial San Estanislao, de 07:00 a 13:00 hs. El Departamento de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no reúnan los requisitos establecidos.



DIRECCION GENERAL

Lic. Nancy Mariela Mujica Ojeda
(Directora General)
Instituto "Dr. Andrés Barbero"

Misión del IAB: Formar profesionales competentes del Área de la Salud, de Grado y Postgrado, en las Carreras de Enfermería, Obstetricia y otras especialidades afines, como también la formación de Investigadores universitarios, con sólidos conocimientos científico-técnicos, principios y valores éticos y espíritu innovador, comprometidos con el Bienestar de la Sociedad, a fin de contribuir a elevar su calidad de vida, además de fortalecer el protagonismo del Profesional Enfermero y/u Obstetra a nivel Nacional e Internacional.